



DECRETO ALCALDICIO N° 2165

ADJUDICA LICITACIÓN "MALÓN PASANDO
AGOSTO COMUNA DE REQUINOA" ID N° 3656-146-
L117

Requinoa, 07 SEP 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2060 de fecha 28-08-2017 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para el desarrollo de "**Malón Pasando Agosto 2017 en la Comuna de Requinoa**", aprueba Bases Administrativas y Técnicas y designa como Comisión Evaluadora de Ofertas a la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de DIDECO, Srta Tamara Poblete Dinamarca, asistente social de la Municipalidad de Requinoa y a la Encargada Programa Adulto Mayor Carolina Jirón Necochea, o quien le subrogue a cada una.

El Memo n° 1980 de fecha 07-09-2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-146-L117 para el desarrollo de "**Malón Pasando Agosto 2017 en la Comuna de Requinoa**", generándose la Apertura Electrónica y recepcionándose 2 ofertas, las que se ajustan a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación de la siguiente forma:

NOMBRE	RUT	LINEAS	MONTO ADJUDICAR
Claudia Valenzuela Canales	[REDACTED]	1-2-3	\$700.000 impuesto incluido

Se señala que la Línea 4 correspondiente a mobiliario, mesas, sillas, mantelería para 350 personas, de la presente licitación queda desierta por falta de ofertas. Posterior a la adjudicación se generará un nuevo proceso.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID N° 3656-146-L117 "**Malón Pasando Agosto 2017 en la Comuna de Requinoa**" de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	LINEAS	MONTO ADJUDICAR
Claudia Valenzuela Canales	[REDACTED]	1-2-3	\$700.000 impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta **215.22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Gestión Programas Sociales, Programa Adulto Mayor**, del presupuesto municipal vigente.

DECLARESE desierta la Línea 4 de la licitación "**Malón Pasando Agosto 2017 en la Comuna de Requinoa**" ID N° 3656-146-L117 por ausencia de ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)